

Armenia, Febrero 9 de 2023

Señores: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO - IDTQ Dr. Jorge Mauricio Pardo Ruiz Supervisor

INFORME PARCIAL 1 DE 3 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 031 DE 2023

Un cordial saludo, con la presente le hago entrega de informe parcial 1 de 3 del contrato de Prestación de servicios No. 031 de 2023, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE VENTANILLA ÚNICA VIRTUAL DENOMINADO INTRAWEB, DEL CUAL EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO TIENE LA LICENCIA DE USO." Además, se adjuntan actas de reunión, de asistencia e informe a la fecha de la disponibilidad de los diferentes componentes que hacen parte del contrato.

Atentamente,

LUIS JOSE BALLESTEROS TORO

Gerente/Seven Soluciones Informáticas SAS



RELACIÓN DE OBLIGACIONES.

A continuación, relaciono las obligaciones propias del contrato.

- 1. Prestar el servicio de actualización, mantenimiento preventivo y correctivo, y soporte técnico del software de Ventanilla Única Virtual INTRAWEB del cual el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío tiene la licencia de uso, de conformidad con las especificaciones técnicas.
- 2. Renovación del Hosting(alojamiento) de la página web de la entidad (www.idtq.gov.co) el cual debe tener la capacidad de almacenamiento no menor a 100 Giga Bytes, este servicio debe incluir implementación y soporte técnico durante la vigencia del Hosting.
- **3.** Actualización del diseño gráfico de la página web institucional, teniendo en cuenta los lineamientos de la política de Gobierno Digital.
- **4.** Prestar el servicio de servidor de correo electrónico, suministrando por lo menos <u>30</u> cuentas de correo electrónico cada una con capacidad de almacenamiento no menor a 10 Giga bytes. Este servicio debe incluir implementación y soporte técnico.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS

Evidencias del estado a la fecha de la ventanilla virtual y servicios en la nube.

Fechas del informe del: 30 / 01/2023 al 8 / 02/2023

En el presente informe se realizaron las siguientes actividades:

- Renovación del Hosting(alojamiento) de la página web de la entidad
- -Actualización Vigencias
- -Actualización de Licencia
- -Servicio de servidor de correo electrónico, suministrando 30 cuentas de correo electrónico

30 de Enero:

Dependencia: Ventanilla

Asistentes: Yor Castaño, Jorge Mauricio Pardo

 Se realiza la actualización de las vigencias del sistema para el inicio del nuevo año con consecutivos a partir del 01 del módulo de PQRSD a partir del 01 de enero del 2023, esto



se realiza con la finalidad de hacer corte con la vigencia anterior y disponer de nuevos repositorios para la información actual.

01 de Febrero:

Dependencia: Ventanilla

Asistentes: Yor Castaño, Jorge Mauricio Pardo

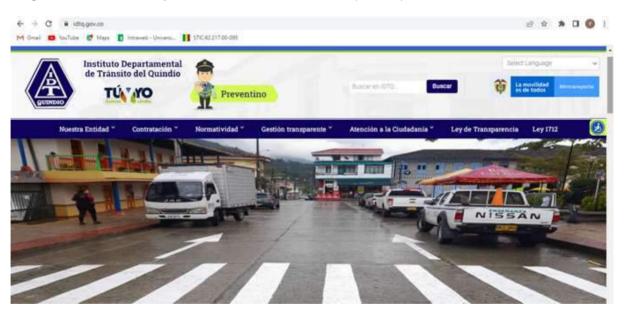
• Se realiza activación de servicios con respecto a las cuentas de correo electrónico del dominio idtq.gov.co para el año 2023.

06 de Febrero:

Dependencia: Ventanilla

Asistentes: Yor Castaño, Jorge Mauricio Pardo

• Se realiza verificación con respecto a la visualización y funcionalidad del sitio idtq.gov.co. La gestión de contenido y los servicios se encuentran óptimos para su función.



06 de Febrero:

Dependencia: Ventanilla

Asistentes: Yor Castaño, Jorge Mauricio Pardo

• Se realiza verificación con respecto a la visualización y funcionalidad de la intranet https://ventanilla.idtq.gov.co/ Los servicios se encuentran óptimos para su función.





08 de Febrero:

Dependencia: Ventanilla

Asistentes: Yor Castaño, Jorge Mauricio Pardo

- Se hace entrega de la ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL SOFTWARE INTRAWEB VENTANILLA VIRTUAL VIGENCIA 2023.





ACTUALIZACIÓN LICENCIA DE SOFTWARE VIGENCIA 2023

DESTENATAREO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL GUINDIO (IDTO)

ALCANCE: ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL SOFTWARE INTRAWEB VENTANDLIA VIRTUAL VIGENCIA 2023.

L. CONCESSOR DE LICENICIA: La Printed en invivation la meta con laboration de la condition de la constitución de la constitució

Figure 1 to 2 I describe to the proper of the property of the prop Il resignator Web en versiones posternares et arte 2012. Todas las traveltas, adequates et que corresponden e objet facilitation, deban ser adaptament o lescutation per el CS-MARTIAN (1979). PARE la per la responsabilitation (1979) SCULTORISES INFORMATIONS (1979) SCULTORISES INFORMATIONS (1979) SCULTORISES INFORMATIONS (1979) SCHOOLOGIC debando debando establishment es requirement et allocation, per el consentir et la companio de la secultaria de la secultaria

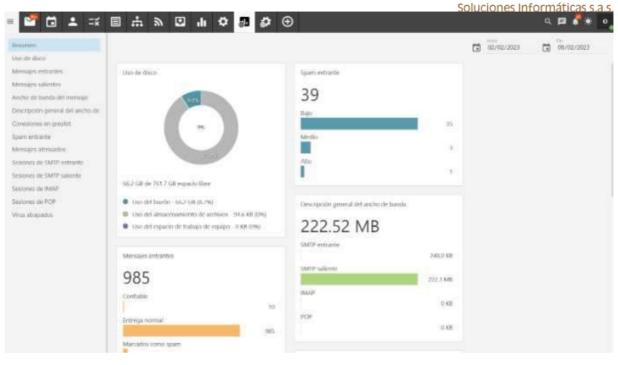
mmo

Pages 2 to 5
Lineary Williams & possible Company to an exchange 1878 Selection international field units several contractions.

Servicio de servidor de correo electrónico, con 30 cuentas de correo electrónico cada una con capacidad de almacenamiento no menor a 10 Giga bytes.

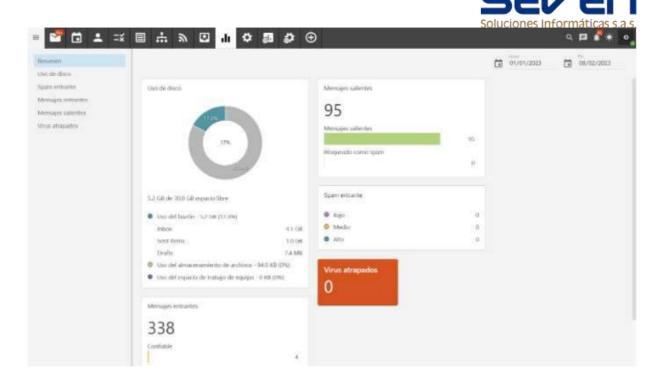


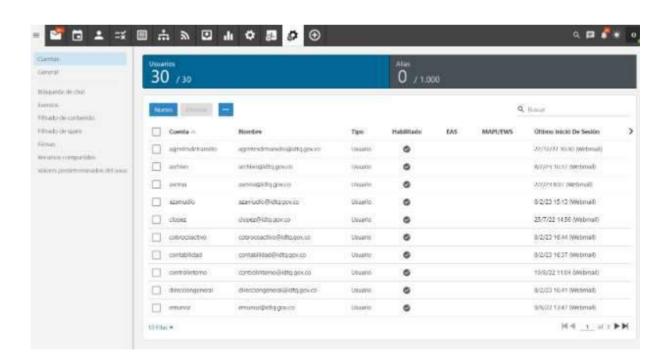
SEVEN







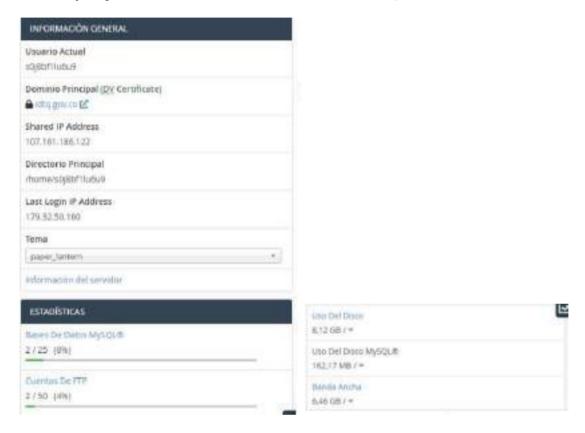






Servicios en la nube de alojamiento de la ventanilla virtual.

A continuación se evidencia el panel de control activo a la fecha del informe donde se administra y aloja la ventanilla del Instituto de Transito del Quindio.









Ventanilla Única Virtual

Peticiones / Quejas / Reclamos / Superencias / Desumble



¿Qué es la Ventanilla Única Virtual?

En éste astérno puede ingresar PORGO Péticiones, Quejas, Reclamos, Bugerencias y Cenuncian. Desde la comodidad de au casa a oficiala, puede realizar segaremento a sua requermentos y reclami, a aut lo dessa, minficuación del actallo de sua requermentos via e-mail.

Para acceder a esté mano sistema de otención, sello debe registrar sus datos, usuario o mimero de identificación y compagnia. Ili ya está registrado, registrado, registrado, negres su nombre de usuario, o número de identificación y contrareña, de lo contrario haga cifa en registrarse y digite toda la información adestada.









Soporte y Capacitación

CÓDIGO: SC-FO-001

FECHA: 01/06/2016

Hoja No. 1 de 2

Versión: 3

		ENTIDAD / CLIE	NTE
	w	IDTQ	
Lugar / Canal:	Sistemas		
	Tau To-	TIPO DE SERVIC	OIC
Asistencia Técnica	Capacitación	Instalación	Otro
x	- table (00) 100 10		

MM
cket

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Título: Seguimiento y verificación – funcionalidad página idtq.gov.co

Desarrollo

Se realiza verificación con respecto a la visualización y funcionalidad del sitio idtq.gov.co. La gestión de contenido y los servicios se encuentran óptimos para su función. ← → C # Stagesco

M Seed 📾 YouTide 🗗 Hast 🖺 Heaviers (Invento. 🚹 STC/62) This can

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío













Observaciones / Conclusiones

COM	IPROMISOS				
Actividad	Responsable	Fecha de entrega		entrega	
150 au 50 au 50 au 60 au 6	The position of	00	MM	AA	



Soporte y Capacitación

CÓDIGO: SC-FO-001

FECHA: 01/06/2016

Hoja No. 2 de 2 Versión: 3

				-	-	
	NCUESTA DE SATISFACCIÓN					
	V J de 1 la manor calificación v	5 la mejor	calific	ación.	CHE STATE OF	
Califica nuestro servicio de ater	ción siendo 1 la menor calificación y !	1	2	3	4	5
Pregur	ita					
Cómo califica nuestro servicio prestado?						
Cómo califica nuestro tiempo de atención	r.					
¿Cómo califica la atención brindada por el f	funcionario que asistio:					
¿Cómo califica la experticia del funcionario	que atendio su caso:					
¿Eup resuelta su solicitud en esta atención	?	-	100	7/		-
	ASISTENTES / RECIBIDO POR			Fir	ma	
Nombres y Apellidos	Cargo y Dependencia		2			_
JORGE MAURICIO PARDO RUIZ	PROFESIONAL UNIVERSTARIO)	7	P.	1)
		-,	-			

RESPON	SABLE DEL SERVICIO	
lombres y Apellidos:	Yor Brillen Castaño Vargas	
Cargo:	Soporte y capacitación	
Firma:	Markadens	



Soporte y Capacitación

CÓDIGO: SC-FO-001

FECHA: 01/06/2016

Hoja No. 1 de 2

		ENTIDAD / CLIE	NTE
	0.5	IDTQ	
Lugar / Canal:	Sistemas		F=-
		TIPO DE SERVIO	00
Asistencia Técnica	Capacitación	Instalación	Otro
x		- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1-	3,000

F	echa y	hora de	inicio
DD	мм	AAAA	нним
06	02	2023	
Dura	ción	#. Acta	#. Ticket
HORAS (неммр	H	

	a since			DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
Título:	Seguimient	o y verificació	n – intra	net de la IDTQ
	The same of the			Desarrollo
Los sen + → c		uentran ópt	imos pa	visualización y funcionalidad de la intranet https://ventanilla.idtq.gov.co/ ara su función.
4	Institut de Trás	to Departament nsito del Quind	al io	Ventanilla Ünica Virtual Principera / Garjas / Rechaspor / Sugarencias / Divancias
	CORSO USUAÇÃOS I ombre de Ultrario / dramo de	registrados	6	¿Qué es la Ventanilla Única Virtual? El fila distana puesa repriar PORID: Pelaturus, Quejas, Reclamas, Superencias y Denuncias. Desde la comocidad de su labora o dichia, pueda realizar seguirmanto a sus requestramentos y reclami, es aul lo dessa, patiticación del estado de sus requestramentos y reclami, es aul lo dessa, patiticación del estado de sus
100	erthocite			Para acceder a este ruevo sistema de atención, sólo debe registrar sus datos, usuario o número de stantificación y contraverla. Si ya está registrada, ingrese su nombre de usuario o número de stantificación y contravalha, de las costratas haga sisc en registramary digitar rada sa información colostacio.
C	bre			
6	Pecandar contraveller Recordar upuario ¹	NO		
				Observaciones / Conclusiones
	¥			
				USS CAMPAN AND AND THE STATE OF

	COMPROMISOS					
Actividad	Responsable	Fecha de entre		e entrega		
The House	Responsable	DD	MM	A		



Soporte y Capacitación

CÓDIGO: SC-FO-001

FECHA: 01/06/2016

Hoja No. 2 de 2

		+	+	-	
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN					
nción siendo 1 la menor calificación y 5	la mejor	calific	ación.		5
nta	1	2	3	-	3
	+	-	-		
?	-				-
funcionario que asistió?	-	-	-	-	-
que atendió su caso?	_	-	-	-	-
?		_	_	Pillel ey	
			Cie	ma	
Cargo y Dependencia		Firma			185
PROFESIONAL UNIVERSITARIO		7	P.	1	
֡	rción siendo 1 la menor calificación y 5 nta ? funcionario que asistió? que atendió su caso? ? ASISTENTES / RECIBIDO POR Cargo y Dependencia	rición siendo 1 la menor calificación y 5 la mejor nta 1 ? funcionario que asistió? que atendió su caso? ? ASISTENTES / RECIBIDO POR Cargo y Dependencia	rición siendo 1 la menor calificación y 5 la mejor calificanta 1 2 ? funcionario que asistió? que atendió su caso? ? ASISTENTES / RECIBIDO POR Cargo y Dependencia	rición siendo 1 la menor calificación y 5 la mejor calificación. Inta 1 2 3 Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Inta 1 2 3 Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor calificación y 5 la mejor calificación. Proposition de la menor calificación y 5 la mejor califica	rición siendo 1 la menor calificación y 5 la mejor calificación. Inta

RESPO	NSABLE DEL SERVICIO
Nombres y Apellidos:	Yor Brillen Castaño Vargas
Cargo:	Soporte y capacitación
Firma:	Mortalana



¿Fue resuelta su solicitud en esta atención?

Título:

FORMATO DE ACTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Soporte y Capacitación

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Desarrollo Se realiza la actualización de las vigencias del sistema para el inicio del nuevo año con consecutivos a partir del 01 del módulo de PQRSD a partir del 01 de enero del 2023, esto se realiza con la finalidad de hacer corte con la

Realización actualización de vigencias año 2022 a 2023 - Reinicio de números consecutivos.

CÓDIGO: SC-FO-001

FECHA: 01/06/2016

Hoja No. 1 de 2

		ENTIDAD / CLIEN	ITE
		IDTQ	
Lugar / Canal:	Sistemas		
		TIPO DE SERVIC	10
Asistencia Técnica	Capacitación	Instalación	Otro
×	- Carticolness (15-2	L. A. LANDO CO. L. P. L.	3-07

F	echa y	hora de	inicio
DD	MM	AAAA	нимм
30	01	2023	
Duración		#. Acta	#, Ticket
HORAS (HH-MM)			

Observaci	ones / Conclusiones							
col	MPROMISOS	33				W.		
Actividad	Actividad Responsable				Fecha de entr			
			DI	D	ММ	AA		
ENCUESTA	DE SATISFACCIÓN	7 11		1		-3		
Califica nuestro servicio de atención sien	do 1 la menor calificación y 5 la	mejor	calific	ación				
Pregunta		1	2	3	4	1 5		
¿Cómo califica nuestro servicio prestado?								
¿Cómo califica nuestro tiempo de atención?								
¿Cómo califica la atención brindada por el funcionario	que asistió?							
¿Cómo califica la experticia del funcionario que atend	ió su caso?							
				_	_	-		



Soporte y Capacitación

CÓDIGO: SC-FO-001

FECHA: 01/06/2016

Hoja No. 2 de 2

	ASISTENTES / RECIBIDO POR	
Nombres y Apellidos	Cargo y Dependencia	Firma
JORGE MAURICIO PARDO RUIZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Pop

RESPO	NSABLE DEL SERVICIO
Nombres y Apellidos:	Yor Brillen Castaño Vargas
Cargo:	Soporte y capacitación
Firma;	Hortalani



Soporte y Capacitación

CÓDIGO: SC-FO-001

FECHA: 01/06/2016

Hoja No. 1 de 2

ENTIDAD / CLIENTE					hora de	inicio
	IDTQ		00	MM	AAAA	HHMM
Sistemas	01	02	2023			
	TIPO DE SERVIO	CIO	Duraci	ión		#. Ticket
Capacitación	Instalación	Otro	HORAS (H	HMM)	10.0 9459	W. Trene
		N/C/U		465		1
		IDTQ Sistemas TIPO DE SERVIO	Sistemas TIPO DE SERVICIO	IDTQ DD	IDTQ	IDTQ

	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
Título:	Activación correo electrónico vigencia 2023
	Desarrollo
Se reali: el año 2	za activación de servicios con respecto a las cuentas de correo electrónico del dominio idtq.gov.co para 2023.
	Observaciones / Conclusiones

COI	MPROMISOS							
Actividad Responsable Fecha de er								
200 000 0000	пезро	isable:	Di		MM	AA		
			+	-				
ENCUESTA	DE SATISFACCIÓN	T Wash				T		
Califica nuestro servicio de atención siene	do 1 la menor calificaci	ón y 5 la mejo	calific	ación.				
Pregunta		1	2	3	4	5		
¿Cómo califica nuestro servicio prestado?								
¿Cómo califica nuestro tiempo de atención?						T		
¿Cómo califica la atención brindada por el funcionario	que asistió?					\vdash		
¿Cómo califica la experticia del funcionario que atendió su caso?								
¿Fue resuelta su solicitud en esta atención?						\vdash		
	ES / RECIBIDO POR				1	-		



Soporte y Capacitación

CÓDIGO: SC-FO-001

FECHA: 01/06/2016

Hoja No. 2 de 2

Nombres y Apellidos	Cargo y Dependencia	Firma
JORGE MAURICIO PARDO RUIZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Port.

RESPO	NSABLE DEL SERVICIO
Nombres y Apellidos:	Yor Brillen Castaño Vargas
Cargo:	Soporte y capacitación
Firma:	Hortalteni



Soporte y Capacitación

CÓDIGO: SC-FO-001

FECHA: 01/05/2016

Hoja No. 1 de 1

Versión: 3

ENTIDAD / CLIENTE		F	echa y	hora de	inicio		
Lugar / Canal:	CICTERAGE	IDTQ		DD MM AAAA		AAAA	HH:MM
cugar / Canar:	SISTEMAS			9	9 02 2023		
Asistencia Técnica	Capacitación	TIPO DE S	THE RESERVE OF THE PERSON OF T				TA N°
10000	Сараснастоп	Inscelation	Otro	HORAS	HELSVINI		
Título: Entre	on de Mesuri		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO				
THURST ENGINE	Ra de Elcencia	– Actualizació	Desarrollo				
			VENTANILLA VIRTUAL VI	GENCIA	2023		-
NE 11/2			COMPROMISOS				
	Activ	idad	Responsa	ble	Fe	echa de e	ntrega
			Nesponse	ivie .	DO	MM	AA
			ASISTENTES / RECIBIDO POR				
Nombres y Apellidos Cargo y		Cargo y Dependenci	Firma				
						ff.	
			RESPONSAL	BLE DEL SERVI	CIO		
			Nombres y Apellidos:	ALL DEL SERVI	CIU		
			realisates y Apelliqus:				

Cargo:

Firma:



ACTUALIZACIÓN LICENCIA DE SOFTWARE VIGENCIA 2023

DESTINATARIO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO (IDTQ)

ALCANCE: ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL SOFTWARE INTRAWEB VENTANILLA VIRTUAL VIGENCIA 2023.

1. CONCESION DE LICENCIA: La Entidad en mención cuenta con derechos de uso de la licencia de Ventanilla única virtual y con esta actualización extiende la garantia en la vigencia 2023 y para efectos de identificar a la Entidad sobre este documento se denominará USUARIO FINAL. Todos los derechos incluidos como son los de propiedad moral, intelectual y patrimonial corresponden a los autores representados comercialmente por SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS. 2. RESTRICCIONES DE REPRODUCION: El software objeto de esta licencia está protegido por las leyes de la propiedad intelectual internacionales por tanto, el USUARIO FINAL exclusivamente podrá hacer copia de seguridad de sus datos, siguiendo las instrucciones del software o de sus manuales. 3. COMUNICACIÓN DE LAS RESTRICCIONES POR EL USUARIO FINAL: El USUARIO FINAL comunicará las condiciones de este acuerdo de la licencia a toda persona por él empleada bajo su dirección y/o control que haya de utilizar el software autorizado. 4. CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL USUARIO FINAL Y USO NO AUTORIZADO: El USUARIO FINAL se compromete hacer lo posible para asegurar que las personas por él empleadas o bajo su dirección y control cumplan las condiciones de este acuerdo de licencia, incluyendo, sin restricciones, el no permitir deliberadamente a nadie utilizar ninguna parte del software autorizado con la finalidad de descifrar o alterar su código fuente. Si el USUARIO FINAL tuviera conocimiento de que el software autorizado se estuviera usando por tales personas de modo no autorizado por este acuerdo, deberá usar todos los medios a su alcance para que cese inmediatamente tal uso, asumiendo la responsabilidad legal, civil y pecuniaria de tal hecho. El USUARIO FINAL deberá notificar por escrito a SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS, todo uso no autorizado del software. 5. SOFTWARE DE TERCEROS: El software está protegido por Copyright y otros derechos de propiedad intelectual nacional e internacionales. El USUARIO FINAL puede ser directamente responsable ante tales terceros por actos llevados acabo por él o bajo su responsabilidad en relación con el software autorizado que no estén autorizados por dichos acuerdos o por las leyes Colombianas. 6. GARANTIA: SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS garantiza el correcto funcionamiento de su software INTRAWEB sobre condiciones eléctricas, ambientales e informáticos adecuadas para equipos de computo con arquitecturas Intel o AMD fabricados en fechas posteriores al año 2011. El sistema es de arquitectura Web y requiere que el USUARIO FINAL disponga de una red de datos libres de virus y un



navegador Web en versiones posteriores al año 2012. Todas las licencias adicionales y que corresponden a otros fabricantes, deben ser adquiridas o dispuestas por el USUARIO FINAL bajo su responsabilidad; SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS, como fabricante coloca a disposición sus recursos humanos y técnicos para garantizar la confianza y el respaldo de sus soluciones. La presente actualización de licencia estipula una garantía para la vigencia 2023 sobre la operabilidad del software, específicamente defectos de funcionamiento. La garantía no cubre capacitación, migración de plataformas, fallas de hardware, conectividad interna, problemas eléctricos o cambio de personal del USUARIO FINAL. La responsabilidad máxima de SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS estará limitada a la sustitución del software y no al pago de multas, indemnizaciones o sanciones pecuniarias. Esta sustitución se hará efectiva en el lugar donde se adquirió el producto. Esta garantía limitada será nula si el defecto el software es resultado de accidente, abuso, aplicación incorrecta, alteración del código por parte de los usuarios o problemas exógenos no atribuibles al software licenciado. 7. EXCLUSION DE RESPONSABILIDAD: SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS no concede ninguna otra garantía del software INTRAWEB Y SUS COMPONENTES y queda expresamente excluida toda responsabilidad de SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS por infracción de otra garantía o condición, expresa o implícita por este u otro medio, incluida toda responsabilidad por perdida o daño indirecto o consecuente que se produjeran con ocasión o en relación con el uso del software autorizado. SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS no responderá por negociaciones o representaciones realizadas por personas ajenas a SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS (incluidos, pero sin limitarse a ellos, los distribuidores de la empresa). 8. ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE AUTORIZADO: SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS podrá, a su sola discreción, ofrecer al USUARIO FINAL actualizaciones del software autorizado en los tiempos y modalidades que considere pertinente. SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS se reserva el derecho de exigir el pago de un precio adicional por dichas actualizaciones. El USUARIO FINAL podrá por supuesto, rechazar dichas actualizaciones. 9. SELECCIÓN DEL SOFTWARE AUTORIZADO POR EL USUARIO FINAL: El USUARIO FINAL es el único responsable de la selección y criterio de idoneidad del software INTRAWEB para obtener resultados por él esperados.

Febrero de 2023.

Firma



LUIS JOSE BALLESTEROS TORO REPRESENTANTE LEGAL DE SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S

HACE CONSTAR

Que la empresa SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S con NIT 900.687.199-1 se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de las obligaciones legales con los sistemas de, APORTE DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES, APORTES A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y SENA en los últimos seis meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se firma en Armenia, Febrero de 2023.

LUIS JOSE BALLESTEROS TORO.

Representante Legal Seven Soluciones Informáticas S.A.S



LUIS JOSE BALLESTEROS TORO REPRESENTANTE LEGAL DE SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA – CONTADORA.

HACEN CONSTAR

Que la empresa SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S con NIT 900.687.199-1 se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de las obligaciones legales con los sistemas de, APORTE DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES, APORTES A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y SENA en los últimos seis meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se firma en Armenia, febrero de 2023.

LUIS JOSE BALLESTEROS TORO.

Representante Legal Seven Soluciones Informáticas S.A.S

IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA

Contadora



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:

CIUDAD/MUNICIPIO:

NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN.

900587199

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:

ARMENIA DEPARTAMENTO:

SEVEN SOLUCIONES INFORMATIÇAS SAS QUINDIO

DIRECCIÓN:

TIPO APORTANTE:

CRA 14 23 27 LOCAL 4 TELÉFONO:

7414709

TIPO EMPRESA:

01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:

C-MIPYME MENOS DE 200

PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:

FORMA DE PRESENTACIÓN:

Actividades de desarrollo de

UNICO

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

81

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:

7864852515 TIPO DE PLANILLA

E-EMPLEADOS

PERIODO COTIZACIÓN

MES diciembre PERIODO COTIZACIÓN ANO:

MES:

enero

OTROS SUBSISTEMAS:

2022 SALUD: 0

AÑO:

2023

DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (assa/mm/dd):

2023/01/23 NÚMERO AUTORIZACIÓN:

1874655215

		LIQUIDACIÓN GENERAL		No. of the last
			TO	TALES
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
		PENSIÓN		
-	7	ADMINISTRACORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION .	1	\$ 296.00
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	8	\$ 3,138.30
800224808	230301	230301-PORVENIA	5	\$ 2.563.40
		SUBTOTAL:	14	\$ 5.997.70
				10000000
		- SALUD		
		ADMINISTRADORA		
+ NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EP9005	EPS005-SANITAS S.A.	6	\$ 508.00
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$74.00
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4	\$ 319.00
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4	\$ 691,90
		SUBTOTAL:	15	\$ 1.590.80
		CAJA DE COMPENSACION		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890000381	CCF43	DCF43-COMFENALCO QUINDIO	14	\$ 1.171.00
		SUBTOTAL:	14	\$ 1.171,00
A*		RIESGOS PROFESIONALES		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	15	\$ 159.00
		SUBTOTAL:	15	\$ 159.00

TOTAL PAGADO:	
---------------	--

\$ 8.918.500







Certificado No: E D 4 2 D 0 C F 0 2 C C 5 0 0 8

	LA REPUBLICA	DE COLOMBIA		
MINIST	ERIO DE COMERCI	AND STRIA Y TU	RISMO	CAS
	JUNTA DENTAL I	DATIVA ESPECIAL DE CONTADORES	AC AS	, D
90	CEPTIFE CEPTIFE	QA: PERESE OM	ATICAS	Auto
	Male	MEOU	Δ	V
Que el contador público IVO CIUDADANÍA No 41947909 vigente su inscripción en la Ji	de ARMENIA		den ficado con C esional No 195337 cha de Inscripción	7-T St tiene
NO REGISTRA ANTECEDE	0	129 J	5	
WEN SOF	MILL. SIGN	RERO DE S		
BOGOTA a los 15 cocados a partir de la fechia	días del mes de N de su expedición.	loviembre de 2022	con vigencia de	(3) Meses.
	~	/		

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTÍCULO 6 PARAGRAPO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.joc.gov.co digitando el número del certificado



SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS

Cra 14 # 23 - 27 Local 4 Edif Camera de

Comercio

Armenia, Quindio, Colombia

NIT 900887199 - 1

Autorización de numeración de facturación electrónica No. 18764029175644 del 21/05/2022 al 21/05/2023

Habilita numeración de: FE-1232 at FE-1600

Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidad fiscal: R-99-PN No Aplica - Otros

Factura Electronica de Venta No. FE1314

Fecha de emisión: 08/02/2023 05:17:41 PM Fecha de validación DIAN: 08/02/2023 05:25:21 PM

Fecha de vencimiento: 10/03/2023

Plazo (Dias):

30

Codigo de Moneda

COP

Tasa de Cambio

Orden de Compra

Remisión

Pedido

Asesor

Aviso de Recibo

Cliente:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL

QUINDIO

NIT 890001536

- 1 Kilometro 1 Via Armenia-Circasia.

Codigo Cliente

Dirección:

Teléfono:

7498750

Dirección Despacho:

Contacto:

Cludad:

Armenia

Departamento:

Quindio

Pais: Colombia Item Referencia

	rverencia	Descripcion	Cant	de Medida	Unitario	Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	S-02	Servicio de Soporte, Actualización y Mantenimiento (SAM) al sistema Intraweb	1,00	eständer	COP 4,770,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 4,770,000.00

Total de items: Observaciones

Informe 1 IDTQ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 031 DE 2023

Forma de pago: Crédito

Medio de pago: Transferencia Débito Interbançario

Favor transferir a la cuenta de ahorros

No. 865-178843-51 de Bançolombia a nombre de Seven Soluciones Informáticas S.A.S

Subtotal:	COP 4,770,000.00
IVA(19%)	COP 906,300.00

Impuestos:	COP 906,300.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 5,676,300.00
Neto a pagar	COP 5,676,300.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:







CertificadoBancario

Jueves, 9 de Febrero de 2023

Señor(a)

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS identificado(a) con NIT 900687199, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86517884351	2014/01/07	ACTIVA

^{*}Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



^{*}Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



ACTUALIZACIÓN LICENCIA DE SOFTWARE VIGENCIA 2023

DESTINATARIO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO (IDTQ)

ALCANCE: ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL SOFTWARE INTRAWEB VENTANILLA VIRTUAL VIGENCIA 2023.

1. CONCESION DE LICENCIA: La Entidad en mención cuenta con derechos de uso de la licencia de Ventanilla única virtual y con esta actualización extiende la garantía en la vigencia 2023 y para efectos de identificar a la Entidad sobre este documento se denominará **USUARIO FINAL.** Todos los derechos incluidos como son los de propiedad moral, intelectual y patrimonial corresponden a los autores representados comercialmente por SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS. 2. RESTRICCIONES DE REPRODUCION: El software objeto de esta licencia está protegido por las leyes de la propiedad intelectual internacionales por tanto, el USUARIO FINAL exclusivamente podrá hacer copia de seguridad de sus datos, siguiendo las instrucciones del software o de sus manuales. 3. COMUNICACIÓN DE LAS RESTRICCIONES POR EL USUARIO FINAL: El USUARIO FINAL comunicará las condiciones de este acuerdo de la licencia a toda persona por él empleada bajo su dirección y/o control que haya de utilizar el software autorizado. 4. CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL USUARIO FINAL Y USO NO AUTORIZADO: El USUARIO FINAL se compromete hacer lo posible para asegurar que las personas por él empleadas o bajo su dirección y control cumplan las condiciones de este acuerdo de licencia, incluyendo, sin restricciones, el no permitir deliberadamente a nadie utilizar ninguna parte del software autorizado con la finalidad de descifrar o alterar su código fuente. Si el USUARIO FINAL tuviera conocimiento de que el software autorizado se estuviera usando por tales personas de modo no autorizado por este acuerdo, deberá usar todos los medios a su alcance para que cese inmediatamente tal uso, asumiendo la responsabilidad legal, civil y pecuniaria de tal hecho. El USUARIO FINAL deberá notificar por escrito a SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS, todo uso no autorizado del software. 5. SOFTWARE DE TERCEROS: El software está protegido por Copyright y otros derechos de propiedad intelectual nacional e internacionales. El USUARIO FINAL puede ser directamente responsable ante tales terceros por actos llevados acabo por él o bajo su responsabilidad en relación con el software autorizado que no estén autorizados por dichos acuerdos o por las leyes Colombianas. 6. **GARANTIA:** SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS garantiza el correcto funcionamiento de su software INTRAWEB sobre condiciones eléctricas, ambientales e informáticos adecuadas para equipos de computo con arquitecturas Intel o AMD fabricados en fechas posteriores al año 2011. El sistema es de arquitectura Web y requiere que el USUARIO FINAL disponga de una red de datos libres de virus y un



navegador Web en versiones posteriores al año 2012. Todas las licencias adicionales y que corresponden a otros fabricantes, deben ser adquiridas o dispuestas por el USUARIO FINAL bajo su responsabilidad; SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS, como fabricante coloca a disposición sus recursos humanos y técnicos para garantizar la confianza y el respaldo de sus soluciones. La presente actualización de licencia estipula una garantía para la vigencia 2023 sobre la operabilidad del software, específicamente defectos de funcionamiento. La garantía no cubre capacitación, migración de plataformas, fallas de hardware, conectividad interna, problemas eléctricos o cambio de personal del USUARIO FINAL. La responsabilidad máxima de SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS estará limitada a la sustitución del software y no al pago de multas, indemnizaciones o sanciones pecuniarias. Esta sustitución se hará efectiva en el lugar donde se adquirió el producto. Esta garantía limitada será nula si el defecto el software es resultado de accidente, abuso, aplicación incorrecta, alteración del código por parte de los usuarios o problemas exógenos no atribuibles al software licenciado. 7. EXCLUSION DE RESPONSABILIDAD: SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS no concede ninguna otra garantía del software INTRAWEB Y SUS COMPONENTES y queda expresamente excluida toda responsabilidad de SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS por infracción de otra garantía o condición, expresa o implícita por este u otro medio, incluida toda responsabilidad por perdida o daño indirecto o consecuente que se produjeran con ocasión o en relación con el uso del software autorizado. SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS no responderá por negociaciones o representaciones realizadas por personas ajenas a SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS (incluidos, pero sin limitarse a ellos, los distribuidores de la empresa). 8. ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE AUTORIZADO: SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS podrá, a su sola discreción, ofrecer al USUARIO FINAL actualizaciones del software autorizado en los tiempos y modalidades que considere pertinente. SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS se reserva el derecho de exigir el pago de un precio adicional por dichas actualizaciones. El USUARIO FINAL podrá por supuesto, rechazar dichas actualizaciones. 9. SELECCIÓN DEL SOFTWARE AUTORIZADO POR EL USUARIO FINAL: El USUARIO FINAL es el único responsable de la selección y criterio de idoneidad del software INTRAWEB para obtener resultados por él esperados.

Febrero de 2023.

Firma